



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

12164

Juicio de faltas nº 424/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia 155/14 de fecha 20 de mayo a A. M. C. G., y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en Palma de Mallorca, a 30 de Junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

